

15/05/2015

Condenan a 10 años de cárcel a imputado que intimidó a víctima para robarle camioneta

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Juan Carlos Muñoz Caiguan, sentenciado a 10 años y un día de presidio efectivo por un robo cometido en la comuna de Santiago, lugar en el que intimidó a un hombre de 34 años a quien le quitó su camioneta.

El fiscal Arturo Gómez pudo acreditar en el juicio que el delito fue cometido el 15 de diciembre de 2014, en calle Nataniel Cox, cuando el imputado junto a un menor de edad -también condenado por este hecho-, amenazaron a la víctima con un arma que aparentaba ser de fuego, obligándolo a entregarles las llaves de una Ssangyong, modelo Actyon que conducía y huyendo a bordo de ella.

El vehículo pudo ser ubicado por un sistema de ubicación GPS que tenía instalado, por lo que la víctima entregó las indicaciones a la policía de los lugares por los cuales se trasladaron, logrando la detención de ambos.

Por este hecho los acusados fueron condenados como autores del delito de robo con intimidación.

